

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a PROBERTON S.L.U.:

## **Reclamación de pago: PROBERTON S.L.U.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ADHESUR S.L.), por importe de **847,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A/152827, de fecha 01 - 03 - 2024 por importe de 847,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5900494342792610037190 y nos envía el justificante de pago al mail [etiquetas@adhesur.com](mailto:etiquetas@adhesur.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Antonio Camero (ADHESUR S.L.)**